

ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA

Siendo las 13:00 horas del día jueves veinte de enero de dos mil veintidós, se realizó la reunión extraordinaria del Consejo de Unidad Académica del IFUAP que, debido a la emergencia sanitaria por el virus SARS CoV-2, la conexión se realizó a través de la plataforma Microsoft Teams, participando los miembros del Consejo de Unidad Académica, Dra. Ma. Estela Calixto Rodríguez (Propietaria), Dr. José Elías López Cruz (Propietario) -representantes del sector académico (Ciencia de Materiales)-, Dr. Omar de la Peña Seaman (Propietario), Dr. Felipe Pacheco Vázquez (Propietario), -representantes del sector académico (Física); M.C. Carlos Augusto Martín Román Varela (Propietario) representante del sector estudiantil (Materiales), C. María Cristina Téllez Nava (Propietaria) -representante del sector no académico; el Dr. Antonio Méndez Blas -Secretario Académico-, y el Dr. Felipe Pérez Rodríguez - Director. La reunión dio comienzo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Discusión y en sus caso, aprobación del plan de regreso a actividades presenciales en el IFUAP
- II. Propuesta de representantes del sector académico, no académico y estudiantil para integrar el Comité Interno de Supervisión y Bioseguridad

Una vez realizado en pase de lista electrónico por parte del Dr. Antonio Méndez Blas, Secretario Académico, se declaró quorum legal, iniciando la reunión, se llégaron a los siguientes:

ACUERDOS

CUA-20-01-2022-1 Sobre el punto I, tomando en cuenta el Comunicado de Comisión Institucional para el Seguimiento y Evaluación para la Pandemia por el COVID-19 y el acuerdo de Academia ACA-19-01-2022-1, se acuerda que:

- I. El ingreso para actividades de investigación y desarrollo de tesis, así como las actividades administrativas esenciales, continuarán de forma escalonada con aforos controlados. Se determinó que estas actividades iniciarán el 24 de enero del presente, organizándose con el esquema de solicitudes mensuales.
- II. El ingreso para actividades docentes será presencial y escalonado dos días a la semana para los cursos que requieren de prácticas de laboratorio. Para los demás cursos, se dispondrá de máximo dos días a la semana para clases presenciales los cuales se asignarán sobre demanda debidamente justificada del profesor titular del mismo. Las clases complementarias y los cursos no contemplados en los casos anteriores, seguirán en línea. Las actividades presenciales antes mencionadas se activaran el día 31 de enero del año en curso.

Todo caso positivo de COVID del personal con actividades presenciales, será motivo de suspensión de ingreso general al IFUAP hasta cumplir con el protocolo establecido por la Universidad.



CUA-20-01-2022-2 Sobre el punto II, se aprueba la conformación del Comité Interno de Supervisión y Bioseguridad del IFUAP (CISB-IF) de la siguiente manera:

Sector Académico:

Dr. Felipe Pacheco Vázquez Dra. Zorayda Lazcano Ortiz

Sector de Estudiantes:

M. C. Francisco Enrique Cancino Gordillo M. C. César Alejandro López Ortíz

Sector no Académico:

Ing. Horacio Portillo Lozano Ing. Efraín Fernández Sánchez

El CISB-IF estará presidido por la Mtra. Guadalupe Terrón Meléndez, Secretaria Administrativa.

Siendo las 14:10 horas se dio por concluida la sesión. Al calce firman los miembros presentes en esta reunión.

Dra. Ma. Estela Calixto Rodríguez

OR DE ARADA MAN

M.C. Carlos Augusto Martín Román Varela

Dr. José Elias López Cruz

Dr. Peripe Pacheco Vázquez

C. María Fistina Téllez Nava

R S I D A SECRETARIO ACADÉMICO

ERITA

(ex-oficio)

Instituto de Física "Luis RiveraTerrazas"



Dr. Felipe Pérez Rodríguez DIRECTOR

Av. San Claudio esq. 18 Sur, Edif. IF1, Ciudad Universitaria, Col. San Manuel Puebla, Pue. C.P. 72570 01 (222) 229 55 00 Ext. 5610, 5611, 2008 2 | 2